

FECHA DE ELABORACION			CONTRATO PEDIDO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS	NUMERO DE CONTROL
DIA	MES	AÑO		CP-008-2017
08	MAYO	2017		




DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR

NOMBRE, DENOMINACION O RAZÓN SOCIAL			NORMA ISELA ANGELES VELAZQUEZ	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: AEVN750106883	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN:	NACIONALIDAD	MEXICANA	
DOMICILIO FISCAL (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA): ESTEBAN PLATA NUMERO 306, COLONIA MORELOS, C. P. 50120, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO				
DOMICILIO EN EL ESTADO DE MÉXICO (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL Y LOCALIDAD): ESTEBAN PLATA NUMERO 306, COLONIA MORELOS, C. P. 50120, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO				
TELÉFONO: (722) 217-77-07	TELEFAX:	CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL): hsi_industrial@hotmail.com		
NOMBRE DEL PROPIETARIO: NORMA ISELA ANGELES VELAZQUEZ.				
INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD: ACTA DE NACIMIENTO Y RECONOCIMIENTO NÚMERO 1103, REGISTRADO EN FECHA 17 DE MARZO DEL AÑO DE 1975, POR EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL LIC. REYNALDO DE LA VEGA GOMEZ, DE LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO.				
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: NORMA ISELA ANGELES VELAZQUEZ				
INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN: ACTA DE NACIMIENTO Y RECONOCIMIENTO NÚMERO 1103, REGISTRADO EN FECHA 17 DE MARZO DEL AÑO DE 1975, POR EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL LIC. REYNALDO DE LA VEGA GOMEZ, DE LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO.				
GIRO COMERCIAL: COMPRA-VENTA DE TODA CLASE DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION Y MATERIAL ELECTRICO				

DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN

ORGANO USUARIO: HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
NOMBRE DEL SOLICITANTE: LIC EVA PRADO MERCADO.	TELÉFONO: 217-82-80.
NÚMERO DE REQUISICIÓN: 037/2017	CP-009-2017
TIPO DE GASTO (CORRIENTE O DE INVERSIÓN): CORRIENTE	ORIGEN DE LOS RECURSOS (ESTATAL O CONCURRENTE): ESTATAL
PARTIDA PRESUPUESTAL: 2951	

VALIDACIÓN DEL CONTRATO PEDIDO (ANVERSO Y REVERSO)

POR LA CONTRATANTE  LIC. MARTIN RUIZ SANCHEZ DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	POR EL PROVEEDOR  C. NORMA ISELA ANGELES VELAZQUEZ PROPIETARIA						
Recibi contrato original y anexo 	FECHA DE SUSCRIPCIÓN <table border="1"> <tr> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>05</td> <td>17</td> </tr> </table>	DIA	MES	AÑO	12	05	17
	DIA	MES	AÑO				
12	05	17					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



MUNICIPIO DE TOLUCA
GRANDE

ELEMENTOS BÁSICOS DE LA CONTRATACIÓN

OBJETO DE LA ADQUISICIÓN DE BIENES: ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.

LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, SITO EN PASEO TOLLOCA ESQUINA CON PUERTO DE PALOS, COLONIA ISIDRO FABELA, C. P. 50170, TOLUCA ESTADO DE MEXICO.

IMPORTE TOTAL (NÚMERO Y LETRA): 5 446,320.80 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 80/100 M.N.). IVA INCLUIDO

FORMA DE PAGO: DE 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACION FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA.

GARANTIAS:

EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERA PRESENTAR:

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO: NO APLICA.

GARANTIA DE DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, DENTRO DEL PLAZO DE 5 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO (S) AMPARADOS EN EL CONTRATO, ANTE EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL I.M.I.E.M. SITO EN PASEO COLON S/N ESQUINA GENERAL FELIPE ÁNGELES, COLONIA VILLA HOGAR, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 9:00 A 15:30 HORAS. EL IMPORTE DE LA GARANTIA SE DEBERA CALCULAR EN MONEDA NACIONAL Y SE CONSTITUIRA POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (ANTES DE I.V.A.) Y DEBERA EXHIBIRSE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO, Y CUANDO SEA EXIBIDA A TRAVES DE FIANZA, SU PRESENTACION DEBERA SUJETARSE AL TEXTO DE INCLUSION DEL ANEXO TRES Y EMITIRSE CON LAS AFIANZADORAS RELACIONADAS EN EL ANEXO CUATRO, EXCLUSIVAMENTE CON EL NÚMERO DE POLIZA GLOBAL AUTORIZADA EN ESTE ANEXO. LA GARANTIA SE DEVOLVERA EN UN PLAZO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCE MESES DE LA VIGENCIA DE DICHA GARANTIA.

PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES: EL PROVEEDOR EN CASO DE QUE NO FIRME EL PRESENTE CONTRATO PEDIDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, SERA SANCIONADO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 167 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; SI EL PROVEEDOR TIENE UN ATRASO EN LA FECHA CONVENIDA DE LA ENTREGA SE OBLIGA A PAGAR EL 1% POR CADA DIA DE DESFASAMIENTO SIN REBASAR EL 10% DEL VALOR TOTAL DE LA PARTIDA SOLICITADA ADJUDICADA Y SE APLIQUE EL 10% SOBRE LAS PARTIDAS NO ENTREGADAS DE ACUERDO AL CONTRATO, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 87 PENULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS EN RELACION CON EL ARTICULO 120 FRACCION VII DE SU REGLAMENTO. NO CUMPLA CON LA ENTREGA DEL BIEN EN LAS FECHAS Y HORARIOS PACTADOS, EL BIEN NO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES CONTRATADAS, INDEPENDIEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN Y LAS PENAS ESTIPULADAS ANTES SEÑALADAS EL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO, PODRA EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PEDIDO, EN LOS TÉRMINOS Y BAJO LAS CONDICIONES SEÑALADAS CUANDO, INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL EL CONTRATO PEDIDO PUEDE SER RESCINDIDO SIN RESPONSABILIDAD PARA EL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO, CUANDO EL PROVEEDOR INCUMPLA CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, ADEMÁS ESTÁ OBLIGADO A PAGAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS AL INSTITUTO MATERNO INFANTIL ESTADO DE MÉXICO, LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE SE DECRETE LA INCLUSIÓN DE EL PROVEEDOR EN EL BOLETIN DE EMPRESAS CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES OBJETADOS HASTA 12 MESES EN EL ESTADO DE MÉXICO Y OTRAS ENTIDADES.

ANEXOS DEL CONTRATO

ANEXO UNO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
	OBSERVACIONES

VALIDACIÓN DEL CONTRATO PEDIDO (ANVERSO Y REVERSO)

POR LA CONTRATANTE

POR EL PROVEEDOR


LIC. MARTÍN RUJZ SANCHEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


C. NORMA ISE LA ANGELES VELAZQUEZ
PROPIETARIA

FECHA DE SUSCRIPCIÓN		
DÍA	MES	AÑO
12	05	17



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GRANDE

FECHA DE ELABORACIÓN			ANEXO UNO DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS	NUMERO DE CONTROL
DÍA	MES	AÑO		CP-008-2017
20	ABRIL	2017		

UNIDAD	SOL	PARTIDA PRESUPUESTAL	PROYECTOS	EMPRESA
HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	037	2951	020302030106	NORMA ISELA ANGELES VELAZQUEZ

N° DE PAT.	CLAVE	DESCRIPCION Y CARACTERISTICAS DE LOS BIENES HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA REQ-037	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	IMI0800161	LAMPARA DICOICA DDL, 20V, 150W 14501, PARA FOTOTERAPIA	PZA	50	\$639.80	\$31,990.00
2	IMI0801580	LAMPARA 24 LED'S BLUE MK16, PARA FOTOTERAPIA	PZA	20	\$534.02	\$10,680.40
3	IMI0800046	BOMBILLA DE 23V 100W, CAT. 36726555, PARA LAMPARA MARCA ALM, MODELO PRISMALIX	PZA	80	\$1,717.00	\$137,430.40
4	IMI0200822	LAMPARA 20V, 140W, CODIGO 6600-0680-200, PARA FOTOTERAPIA	PZA	90	\$2,958.00	\$266,220.00
(CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 80/100M.N.)					TOTAL:	\$446,320.80

TOTAL: \$ 446,320.80 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 80/100 M.N.)

(IVA INCLUIDO)

VALIDACIÓN DEL CONTRATO PEDIDO

POR LA CONTRATANTE

POR EL PROVEEDOR

LIC. MARTIN RUIZ SANCHEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C. NORMA ISELA ANGELES VELAZQUEZ
PROPIETARIA

FECHA DE SUSCRIPCIÓN

DÍA MES AÑO